



- 0113

RESOLUCION No.

09 NOV 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO PRESUPUESTAL

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 34 del Acuerdo 025 del 11 de diciembre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 34 del Acuerdo 025 del 11 de diciembre de 2020, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando del 01 de noviembre de 2021, la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo (E) y Ordenadora del Gasto, solicita traslado presupuestal, para lo cual anexa viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación mediante memorando 1200-056323 del 27 de octubre de 2021.

Que, revisada la solicitud, el Director de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-054 del 09 de noviembre 2021.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar el siguiente código presupuestal:

219	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	1.374.322.220
2193	INVERSION	1.374.322.220
2193057	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	1.374.322.220
219305707	ICDE PROPIOS SOBRETASA BOMBERIL	1.374.322.220
219305707256	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO, REDUCCION DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	1.374.322.220

Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:

219	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	1.374.322.220
2193	INVERSION	1.374.322.220
2193229	PASIVOS EXIGIBLES	1.374.322.220
219322907	ICDE PROPIOS SOBRETASA BOMBERIL	1.374.322.220
219322907643	PASIVOS EXIGIBLES EN VIGENCIAS EXPIRADAS	1.374.322.220



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7

SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. **0413**


( **09 NOV 2021** )

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO PRESUPUESTAL

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

  
JOSE YEZID BARRAGAN CORTES  
Secretario de Hacienda

Elaboró: Yulieth Coy Castro

**09 NOV 2021**

  
DEYANIRA TELLEZ TARQUINO  
Directora de Presupuesto



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310- 054

Ibagué, 09 de noviembre de 2021

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO  
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 01 de noviembre de 2021, la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo (E) y Ordenadora del Gasto, solicita traslado presupuestal, para lo cual anexa viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación mediante memorando 1200-056323 del 27 de octubre de 2021.

CONTRACREDITAR

219	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	1.374.322.220
2193	INVERSION	1.374.322.220
2193057	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	1.374.322.220
219305707	ICDE PROPIOS SOBRETASA BOMBERIL	1.374.322.220
219305707256	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO, REDUCCION DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	1.374.322.220

ACREDITAR

219	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	1.374.322.220
2193	INVERSION	1.374.322.220
2193229	PASIVOS EXIGIBLES	1.374.322.220
219322907	ICDE PROPIOS SOBRETASA BOMBERIL	1.374.322.220
219322907643	PASIVOS EXIGIBLES EN VIGENCIAS EXPIRADAS	1.374.322.220



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389 7



SECRETARIA DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310- 054      09 de noviembre de 2021

2

Que, en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2021, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.



DEYANIRA TELLEZ TARQUINO  
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT 800113389-7

SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO  
CUERPO DE BOMBEROS



MEMORANDO

2030. 2021

Ibagué 01 NOV 2021

PARA: **Dra. DEYANIRA TELLEZ TARQUINO.**  
Director Grupo Presupuesto .

DE: **SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO ( E ) .**

Asunto: Solicitud de Traslado Presupuestal.

De manera comedida me permito solicitar APROBAR el siguiente traslado presupuestal en aras de dar cumplimiento de las metas propuestas del Plan de Desarrollo "IBAGUE VIBRA 2020 -2023"

CONTRACREDITO

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
219	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	\$ 1.374.322.220
2193057	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	\$ 1.374.322.220
219305707	ICDE PROPIOS SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 1.374.322.220
219305707256	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO ,REDUCCION DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	\$ 1.374.322.220

CREDITO

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
219	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO.	\$ 1.374.322.220
219322907	ICDE PROPIOS SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 1.374.322.220
219322907643	PASIVOS EXIGIBLES EN VIGENCIAS EXPIRADAS	\$ 1.374.322.220

Los recursos a contracreditar provienen de la dimensión No. 3 Ibagué Ambiental y Ecosistémica, Programa No.5 Prevención y Atención de Desastres, del Subprograma 1: Fortalecimiento del Conocimiento, Reducción del Riesgo y manejo de Desastres del Municipio de Ibagué.



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 8001133897

SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO  
GUERPO DE BOMBEROS



Se hace necesario afectar el rubor presupuestal para liberar recursos, con el fin dar cumplimiento a las obligaciones que tiene el Cuerpo Oficial de Bomberos de Vigencias de años anteriores, es así que se debe trasladar la suma de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$1.374.322.220) MCTE, Así:

1. Prestación de Servicios al Señor Alexander Zapata Herrera por valor \$ 8.400.000 cuyo objeto es : PRESTACION DESERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO BOMBERIL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.

2. Prestación de servicios al Señor Luis Fernando Robayo Diaz por valor de \$250.000.000 cuyo objeto es: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA (ACEITES , FILTROS Y REPUESTOS) DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.

3. Compra de predio a Infibague Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué por valor de \$1.115.922.220 cuyo Objeto es: ADQUISICION DE UN PREDIO URBANO IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA No 350-95097 Y FICHA CATASTRAL No 01- 09-0773-0001-000, UBICADO EN LA CARRERA 5 CON CALLE 94 DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, CONOCIDO COMO BODEGA CAVIBAGUE DEL BARRIO JARDIN DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO , PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE- INFIBAGUE, PARA LA COSTRUCCION Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACION NORTE DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.

El presente traslado se realiza con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones que tiene el Cuerpo Oficial de Bomberos de Vigencias de años anteriores .

**SOLEDAD OROZCO ZEA.**

Ordenadora del Gasto.

Decreto No. 0640 del 29 de Octubre del 2021.

Redacto : Diana Neira- Bombero



www.ibagué.gov.co



Asamblea Municipal  
**Ibagué**  
 1910



SECRETARIA DE PLANEACION  
 DESPACHO

ME 056323

1200 -

Ibagué,

27 OCT 2021

MEMORANDO

PARA: CESAR AUGUSTO GUTIÉRREZ BARRETO  
 Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo

DE: Secretario de Planeación

ASUNTO: Viabilidad de traslado presupuestal rad. 55663 del 25 de octubre de 2021

Con toda atención, esta secretaria ante la solicitud contenida en el memorando del asunto, OTORGA VIABILIDAD de traslado presupuestal de la siguiente manera:

CONTRACREDITAR

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
219	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	\$1.374.322.220
2193	INVERSION	\$1.374.322.220
2193057	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	\$1.374.322.220
219305707	ICDE PROPIOS SOBRE TASA BOMBERIL	\$1.374.322.220
219305707256	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE IBAGÜE	\$1.374.322.220

ACREDITAR

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
219	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	\$1.374.322.220
2193	INVERSION	\$1.374.322.220
219322907	ICDE PROPIOS SOBRE TASA BOMBERIL	\$1.374.322.220
219322907643	PASIVOS EXIGIBLES EN VIGENCIAS EXPIRADAS	\$1.374.322.220

Cordialmente,

*[Firma manuscrita]*  
 DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA

Aprobó: Jesús Leonardo Posada Forero - Director de Planeación del Desarrollo

Transcribió: Antonio Garcia ramos

*[Firma manuscrita]*



www.ibague.gov.co